


**APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y APERTURA
DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION**

ORGANO PROPONENTE	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL			
Nº EXPEDIENTE GESTOR	011922RH0049			
TÍTULO	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TIC (AMAZON WEB SERVICES).			
PRESUPUESTO LICITACION	Importe total: (sin IVA) 42.131,60 € IVA (21,00 %): 8.847,64 € Total: 50.979,23 €			
	Anualidad	Importe	IVA 21%	TOTAL
	2019	42.131,60	8.847,64	50.979,23
	TOTAL	42.131,60	8.847,64	50.979,23
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	17.01.451N.216			
FORMA DE ADJUDICACION	Procedimiento Abierto Simplificado Multiplicidad de Criterios			
TEMPORALIDAD EXPEDIENTE	Anual			
TIPO DE EXPEDIENTE	Expedientes de contrato de servicios			
TIPO DE TRAMITACION	Ordinario			

I. Aprobado el gasto por el órgano competente del Ministerio de Fomento y, en su caso, por el resto de órganos competentes de los Ministerios implicados, de conformidad con los importes y aplicaciones presupuestarias que figuran en el cuadro superior.

II. Completado el expediente de contratación con la incorporación de los documentos que determinan los artículos 116 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

III. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Contratación regulada mediante O.M. FOM/1082/2018 de 10 de octubre, acuerda lo siguiente:

Primero: Quedan aprobados el expediente de contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de los contratos de obras, el Pliego de Prescripciones Técnicas quedó aprobado junto con el Proyecto al formar parte de este según el artículo 233.1 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo: Declarar la no procedencia de revisión de precios, dada la naturaleza de la presente contratación.

Tercera: Se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema expresado y la publicación del preceptivo anuncio en el BOE y en el Diario Oficial de la Unión Europea, en su caso.

Madrid,

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACION
P.D. (Resolución 28 de noviembre de 2018)**

**Firmado Electrónicamente:
JULIÁN GONZÁLEZ CID**